



## SESIÓN ORDINARIA Nº 23

En Padre Las Casas, a quince de julio del año dos mil trece, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto Cea, con la asistencia de los Concejales señores Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia de los Concejales señores Roberto Meliqueo Diego y Jaime Catriel Quidequeo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Rodrigo Poblete Ramos, en su calidad de Secretario Municipal (s).

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes Comisiones.

5 b) Autorización Declaración Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008.

5 c) Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, Periodo Julio - Diciembre 2013.

5 d) Caducidad Patentes de Alcoholes.

5 e) Autorización Traslado Patente de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas.

5 f) Autorización Contrato Servicio de Movilización Departamento de Salud.

5 g) Autorización Contratación de Servicios de Diseño, Diagramación, Impresión y Distribución del Suplemento Institucional "El Padrelascasino", Municipalidad de Padre Las Casas.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias-

6 b) Compromiso Aporte para Financiar Gastos Operacionales "Construcción Espacio Cívico Pulmahue".

6 c) Compromiso Aporte para Financiar Gastos Operacionales "Reposición

**Espacios Públicos Barrio Pulmahue”.**

**7. VARIOS.**

**DESARROLLO:**

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El Concejal Sr. Alex Henríquez, mi voto de abstención es por mi inasistencia a la Sesión Ordinaria N°15, como queda redactado en el primer párrafo del 06 de mayo del 2013.

Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Acta Sesión Ordinaria N°15, de fecha 06 de mayo del año en curso.

**2. CORRESPONDENCIA.**

**2b) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 10.07.13, remitida por la Compañía General de Electricidad, responde a Ordinario N°1455, de fecha 05.07.13, acerca de la reposición del servicio eléctrico de los sectores de Maquehue y Niágara, afectados por corte de energía debido a temporal en la zona.
- b) Carta de fecha, 08.07.13, remitida por la Agrupación de Adultos Mayores ICTUS de Padre Las Casas, solicita modificación de comodato.
- c) Invitación de Alberdi Consultores, para asistir a Seminario denominado: “Causales de Destitución del Alcalde y Concejales en Chile”, a realizarse los días 25 y 26 de julio de 2013 en la ciudad de Viña del Mar.
- d) Carta de fecha 03.07.13, remitida por el Comité Pequeños Agricultores Coipolafquén, solicita solución por camino en mal estado e instalación de alcantarillas.
- e) Memorándum N°264, de fecha 15.07.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

**2a) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum N°253, de fecha 09.07.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita informe sobre respuesta a carta enviada por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Bartolomé de Las Casas, en la cual solicitan instalación de barrera de contención.
- b) Memorándum N°254, de fecha 09.07.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita aclarar información enviada por Memorándum N°445, sobre la Sra. María Olate Cea.
- c) Memorándum N°255, de fecha 09.07.13, enviado al señora Jefe del Depto. de Finanzas, solicita informe del ingreso municipal por concepto de pago de publicidad por instalación de letrero en Calle Ramberga con propaganda de una Farmacia.

- d) Memorándum N°256, de fecha 09.07.13, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita informar utilización de logo municipal en propaganda de un privado.
- e) Memorándum N°257, de fecha 09.07.13, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita realizar visita en Población Meza por denuncia de vecinos por alcantarillado en mal estado.
- a) Memorándum N°258, de fecha 09.07.13, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa del Departamento de Educación, solicita informe de visitas realizadas a los establecimientos Educativos por la Superintendencia de Educación, indicando multas si las hubiera.
- b) Memorándum N°259, de fecha 09.07.13, enviado al Director de Obras Municipales, solicita informe sobre instalación de antenas en la comuna.
- c) Memorándum N°260, de fecha 09.07.13, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre la no contratación en los Programas de Pro Empleo de las señoras Katherine Rivera, Nataly Rifo y Soledad Moraga.
- d) Memorándum N°261, de fecha 14.06.13, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita informe sobre procedimiento para crear comisiones en el Concejo Municipal.
- e) Memorándum N°262, de fecha 09.07.13, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa del Departamento de Educación, solicita coordinar y considerar a los señores Concejales en reuniones de trabajo con Directores de los Establecimientos Educativos.
- f) Memorándum N°263, de fecha 09.07.13, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita complementar información solicitada en Memorándum N°089, de fecha 01 de julio del año en curso.
- g) Of. Ord. N°189, de fecha 08.07.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- h) Of. Ord. N°1455, de fecha 05.07.13, enviado al señor Gerente Regional Sur CGE Distribución S.A., informa preocupación por tardanza en reposición de servicio eléctrico en los sectores de Niágara y Maquehue por temporal en la zona.
- i) Of. Ord. N°1461, de fecha 05.07.13, enviado al señor Gerente Zonal de CTR, informa preocupación por tardanza en reposición de servicio telefónico en los sectores de Niágara y Maquehue por temporal en la zona.
- j) Of. Ord. N°1462, de fecha 05.07.13, enviado al señor Gerente Zonal de CODINER Ltda., informa preocupación por tardanza en reposición de servicio eléctrico en los sectores de Niágara y Maquehue por temporal en la zona.
- k) Of. Ord. N°1463, de fecha 05.07.13, enviado al señor Director General de La Araucanía de Frontel, informa preocupación por tardanza en reposición

de servicio eléctrico en los sectores de Niágara y Maquehue por temporal en la zona.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe sobre insumos adquiridos para la celebración del Wetripantu, criterios utilizados para su distribución y nómina de beneficiarios, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe sobre situación que afecta a la Sra. Fresia Hueche Meliqueo de la Comunidad Indígena Antonio Hueche, entregado a todos los señores Concejales.

### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

### 5. MATERIAS PENDIENTES.

#### 5 a) Informes Comisiones.

La señora Presidenta del Concejo, voy a dar lectura a un informe de Comisión trabajado posterior a la sesión ordinaria recién pasada:

#### Informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Tema: Posibilidad de Exención de Pagos de Derechos Municipales a Comités de Vivienda, Familias Vulnerables de la Comuna.

Se trabaja en Comisión con la presencia de los Concejales: Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo y quien habla, quien además preside. Acompaña además este trabajo de Comisión el Sr. Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales y Sr. Sergio Sandoval, Encargado de la EGIS Municipal.

#### Antecedentes:

- Se establece por parte del señor Director de Obras Municipales, que la Ley General de Urbanismo establece el pago de derechos municipales, por concepto de ampliación de vivienda, que es la consulta que la comisión realiza al Director de Obras Municipales.
- Se analiza el Artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, que establece la posibilidad de una rebaja, siempre que esta construcción no esté contemplada en el plano original, en cuyo caso no tiene costo.

#### Conclusión:

- Solicitar al Sr. Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, un informe, agradeciendo de antemano su disposición frente a la materia presentada, evaluando la posibilidad de exención de pagos de derechos municipales a comités de vivienda que signifiquen familias vulnerables de la comuna.

La señora Presidenta del Concejo, quisiera solicitar si hay algún informe de Comisión de Desarrollo Urbano a parte de lo que está en Tabla....en la Tabla, muy bien.

**5 b) Autorización Declaración Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008.**

La señora Presidenta del Concejo, tenemos un informe de la Comisión de Administración y Finanzas, el cual voy a dar lectura:

Informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Tema: Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales.

Se trabaja en Comisión con la presencia de los Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo y quien habla, quien además preside. Acompaña además este trabajo de Comisión el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Padre Las Casas.

Antecedentes:

- El Ordinario N°0761 del año 2013 del señor Cristian Brown, Administrador Municipal, al señor Contralor Ricardo Betancourt Solar, de fecha 15 de abril del año 2013, donde se esgrime el acuerdo de Concejo, de consultar a esa Entidad, respecto de la legalidad de un pronunciamiento de ese Cuerpo Colegiado en la Declaración de Impuestos y Derechos Municipales, como incobrables. En dicho Ordinario N° 0761, se consulta además por parte del Administrador Municipal, textual: "En ese sentido, es que también se solicita a esa Contraloría, se sirva informar a esta Entidad Edilicia, si la dilación de estos procesos y la negativa del Concejo Municipal a aprobarlos, esgrimiendo la justificación señalada se ajusta a derecho". La comisión destaca que esta consulta no emanó de un acuerdo de Concejo.
- Dictamen de la Contraloría Regional de La Araucanía sobre aplicación del Artículo 66 del DL N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales: "Facultase a las Municipalidades, para que una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del Secretario Municipal, mediante Decreto Alcaldicio emitido con acuerdo del Concejo, los declaren incobrables y los castiguen de su contabilidad, una vez transcurridos a lo menos 5 años desde que se hicieron exigibles".

- Dictamen N°79.632, de fecha 22 de diciembre del año 2011, respecto de la Declaración de Incobrabilidad de Créditos que se especifica, que manifiesta la exigencia de que se hayan agotado prudencialmente los medios de cobro, lo que supone la realización por parte del servicio titular de la acreencia, de todas aquellas diligencias que competan para hacer efectivo su derecho, de manera quede establecido fehacientemente la imposibilidad de obtener el pago de la misma”.

Conclusión:

- Solicitar al Municipio la presentación de todos los respaldos documentados y el informe que de cuenta que se han agotado todas las instancias de cobro de los impuestos y derechos municipales presentados a incobrabilidad, especificando a cada contribuyente, cuyo monto total asciende a \$470.268.894 y que corresponden a 11.169 giros; como por ejemplo, deuda de \$24.789.947 por concepto de propaganda caminera o patentes comerciales por \$47.241.924, etc.; es decir, todas aquellas declaradas incobrables y transcurridos a lo menos 5 años.
- Solicitud de un informe jurídico, respecto de la legalidad de declarar como deuda \$357.339.174, por concepto de permisos de circulación vehicular.
- Informe de calidad de permiso municipal otorgado en propaganda caminera.

La señora Presidenta del Concejo, ése es el informe de comisión, por tanto la materia continuaría en comisión y así esperando la respuesta a estas observaciones por parte del Municipio.

**5 c) Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, Periodo Julio - Diciembre 2013.**

La señora Presidenta del Concejo, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, por motivos de salud no fue posible finalizar el informe de comisión, con lo que es renovación semestral de patentes de alcoholes, sí manifestar que trabajamos en comisión los Concejales, a objeto de analizar lo que es la renovación semestral de las patentes de alcoholes, julio a diciembre del 2013.

Respecto de ese tema, se trabajó además lo que viene en el punto 5 d), Caducidad Patentes de Alcoholes y el punto 5 e) Autorización Traslado Patente de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas.

En el contexto general, se analizaron todas estas materias, los puntos 5 c), 5 d) y 5 e) de la Tabla, en los cuales la comisión concluyó aprobar lo que es la Renovación de las Patentes de Alcoholes que cumplían con los requisitos, eso era 111 patentes a la fecha y posteriormente se nos entregaron 4 más que cumplían con los requisitos, lo que da un total de 115 Patentes que cumplían con los requisitos exigidos, tanto en la Ordenanza de Alcoholes como en la Ley de Alcoholes. Por lo tanto, para el Pleno estaríamos por votar ese acuerdo de Concejo; sin embargo, quedaría pendiente el informe final, a objeto de dar mayor claridad y contundencia al informe de la votación del Concejo Municipal, pero estaríamos en condiciones de votar al menos la 115 Patentes de Alcoholes.

La señora Presidenta del Concejo, gracias Presidente, entonces podríamos votar las patentes que requieren de la aprobación del Concejo para la renovación semestral, ¿ocurre lo mismo para el caso del traslado? ....ah, lo vemos después, muy bien; fue visto en comisión, tenemos claro las 115, entonces podríamos aprobarlo en esas condiciones, señora Yeny podríamos colaborar, ¿a lo mejor hay que argumentar algo más para que quede en acta, a parte de manifestar que son 115 patentes?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidenta, hay dos contribuyentes que están dentro de la caducidad de patentes de alcoholes, los cuales cumplieron con el requisito, posterior realizada al comisión, se me informar como Presidente de la Comisión, de parte de la señora Jefe de Finanzas y doy lectura textual: "De las 11 patentes, del listado de patentes a caducar, dos contribuyentes cumplieron con los requisitos después de la reunión de comisión, estos son: N° 2 del listado de patentes para caducar, la señora Teresa Beatriz Araya Maldonado, Rol 4-70, cumplió con todos los antecedentes; también la Patente N°6, que es de don Jorge Eduardo Opazo Aravena, Rol 4-154, se regularizó la transferencia, se decretó la transferencia, sigue en el mismo local; por lo tanto, esas dos patentes habría que sacarlas del listado de caducidad e incorporarlas para la renovación semestral de las patentes de alcohol.

Posteriormente, hablaríamos de lo que es la caducidad de patentes de alcoholes, que es el listado siguiente.

La señora Presidenta del Concejo, quisiera alguna información de parte de la señora Yeny Fonseca, efectivamente participamos de la comisión como lo ha manifestado el Presidente, habían 11 patentes para caducar ese día, por lo informado por el Presidente, hay dos contribuyentes que posterior a la comisión, hacen llegar los antecedentes, ¿podiera detallar un poquito más?

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, posterior al momento en que se desarrolló la comisión, durante la tarde dos contribuyentes se acercaron y cumplieron con los antecedentes que faltaban para la renovación, que en primera instancia no habían entregado toda la documentación y eso se había conversado en la reunión. Uno de los casos era por ejemplo el caso de don Jorge Opazo, el cual estaba en proceso de transferir su patente, porque él no estaba cumpliendo con algunos requisitos, entonces durante la tarde alcanzaron a entregar toda la documentación y ya se transfirió la patente y ya se decretó; por lo tanto, esa patente ya estaría cumpliendo los requisitos y por lo tanto sacarla de las que se estaban proponiendo para caducidad.

La segunda patente, la de la señora Teresa Araya, que también durante la tarde cumplió con todos los requisitos.

La señora Presidenta del Concejo, entiendo que fue trabajada la comisión el día 08 de julio, entiendo también que no hay plazos perentorios para presentación de los documentos.

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, no, porque durante el proceso dimos plazos para entregar los antecedentes, como hasta el 15 de julio, pero también sabemos que no cumplen, incluso muchas veces desde Carabineros no se cumple con toda la tramitación; por lo tanto por eso se dan plazos posteriores y la idea es que al 31 de julio están ya la patentes en condiciones de ser renovadas o caducadas, entonces no establecemos plazos perentorios.

La señora Presidenta del Concejo, perfecto, muchas gracias, entonces así cabe perfectamente que incluso hasta el día de hoy pudiera presentarse algún antecedente, como para someterlo a votación de renovación de su patente, si cumple con los requisitos.

La señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, tenemos claro que para poder renovar la patente tenemos que sí contar con el acuerdo de Concejo, entonces la persona si cumple con los requisitos, aunque sea el último día, tenemos que sí contar con el acuerdo de Concejo para otorgar la patente.

La señora Presidenta del Concejo, muy bien, muchas gracias.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, la Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, Periodo Julio -



Diciembre 2013, por un total de 117 Patentes que cumplen con todos los requisitos establecidos en la Ley.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, Periodo Julio - Diciembre 2013, por un total de 117 Patentes que cumplen con todos los requisitos establecidos en la Ley.

#### **5 d) Caducidad Patentes de Alcoholes.**

La señora Presidenta del Concejo, señala que hay informe de Comisión pendiente y da la palabra al Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, exactamente, eran 11 patentes que se incorporaron al listado para caducidad, patentes que no cumplían con los requisitos, de las cuales 02 fueron sacadas en este acto administrativo, el cual se votó; por lo tanto, quedaría 09 patentes para caducar, de las cuales la comisión resolvió aprobar sólo por caducar la Patente enrolada 4-76, de don Francisco Ramón Riquelme Poblete, con domicilio en Pasaje Las Poyas N°610-A, con la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, voy a leer porque el Concejo ya había otorgado 06 meses de plazo al contribuyente para que regularice el funcionamiento de su patente, transcurrido ese plazo entregado por el Concejo Municipal, se le envió el Oficio N°031, de fecha 24 de enero, desde Secretaría Municipal, en el cual informa que el Concejo Municipal otorgó los 06 meses de plazo para que regularice el funcionamiento de su patente el contribuyente; 2) El Oficio N°176, de fecha 25 de enero del 2013, que envía la Municipalidad al contribuyente, informando el acuerdo del Concejo Municipal; 3) Con fecha 05 de junio del 2013, se entrega Oficio N°955 al Rut. 13.965.920-1; 4) El acta de notificación N°36, de fecha 14 de junio, emitida por el inspector municipal, don Luis Riquelme, indicando que al momento de la visita el local se encontraba cerrado y consta de archivo fotográfico; 5) El contribuyente no inicia ninguna gestión en la Oficina de Rentas para trasladar de domicilio la patente comercial; 6) Consulta tributaria de tercero en la página del Servicio de Impuestos Internos y se informa que el último timbraje de documentos fue efectuado el año 2013; 7) Contribuyente no cuenta con el local, no presenta documentación para la renovación.

En la comisión se trabajó con cinco Concejales, donde estuvo presente los Concejales Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y quien habla. En este acto administrativo se votó por tres votos a favor, la caducación de la patente antes mencionada y dos abstenciones, que fue el voto del Concejal Sr. Juan Nahuelpi y quien habla. Por lo tanto, se propone al Pleno el voto de caducar la Patente de Alcoholes

de don Francisco Riquelme Poblete, por cuanto ya se le había un plazo de 06 meses, ésa fue la conclusión de la comisión, con los votos antes mencionado, por lo tanto se tiene que votar esa caducidad de patente de alcoholes.

En relación a las 08 patentes restantes, se les da un plazo de seis meses, a objeto de que puedan regularizar toda la documentación pendiente y puedan ser presentados a la Oficina de Rentas, a objeto de ser trasladados. Entiendo que hay una observación o indicación de la Jefe del Depto. de Finanzas.

La Sra. Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, más que observación, solamente recordar que una de las patentes que estaban en la nómina de caducas, fue solicitada la eliminación por parte del dueño, entonces habría que sacarla de la nómina que actualmente está viendo el Concejo.

La señora Presidenta del Concejo, sugeriría entonces que votemos la primera patente de las 09, que quedaría como acuerdo de comisión, aprobada para su caducidad, y posteriormente las 08 restantes con los 06 meses que se establece de plazo, establecido en su momento como acuerdo de Concejo. Entonces, como metodología aprobemos primero esa caducidad y posteriormente le pediría a la señora Yeny que mencione los contribuyentes que continúan con los seis meses de plazo, para claridad en el acta.

Muy bien, se somete a votación señores Concejales, el informe de comisión.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, el informe de Comisión de Desarrollo Urbano antes expuesto, en relación a Caducidad Patentes de Alcoholes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, caducar la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas del contribuyente Francisco Ramón Riquelme Poblete, Rut: 7.751.781-2, Rol 4-76, con domicilio en Pasaje Los Poyas N°610-A.

La señora Presidenta del Concejo, en el caso de las 08 patentes restantes, como informó el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, se establece un plazo de seis meses para que regularicen los antecedentes dicho sea el caso. Le voy a solicitar Sra. Yeny que mencione a los contribuyentes por favor.

La Sra. Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, expone:

Rol Nº	Contribuyente	Patente	Dirección
4-165	ÁLVAREZ GONZÁLEZ ANA CRISTINA	RESTAURANTE	RUTA 5 SUR KM. 5 PADRE LAS CASAS.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Restaurante de la contribuyente Ana Álvarez González, Rut: 5.121.529-k, cuyo domicilio es Ruta 5 Sur Padre Las Casas, Rol 4-165, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Restaurante de la contribuyente Ana Álvarez González, Rut: 5.121.529-k, cuyo domicilio es Ruta 5 Sur Padre Las Casas, Rol 4-165, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

Rol Nº	Contribuyente	Patente	Dirección
4-206	BASTIAS CLAUDIA LORENA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES	AVENIDA SAN RAMÓN S/N.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes de la contribuyente Claudia Lorena Bastias, Rut: 23.628.598-7, cuyo domicilio es Av. San Ramón S/N, Rol 4-206, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes de la contribuyente Claudia Lorena Bastias, Rut: 23.628.598-7, cuyo domicilio es Av. San Ramón S/N, Rol 4-206, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

Rol Nº	Contribuyente	Patente	Dirección
4-120	HOTELERA GOPETT S.A.	MOTELES	KM. 685,9 PANAMERICANA SUR.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Moteles del Contribuyente Hotelera Gopett S.A., Rut: 96.995.250-5, cuyo domicilio es KM.685,9 Panamericana Sur, Rol 4-120, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Moteles del Contribuyente Hotelera Gopett S.A., Rut: 96.995.250-5, cuyo domicilio es KM.685,9 Panamericana Sur, Rol 4-120, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

Rol Nº	Contribuyente	Patente	Dirección
4-86	PINCHEIRA ESCOBAR ZUNILDA	DEPÓSITO DE BEBIDAS	PSJE. LOS PIDENES Nº 1279.

		ALCOHÓLICAS	
--	--	-------------	--

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas de la Contribuyente Zunilda Pincheira Escobar, Rut: 8.725.440-2, cuyo domicilio es Psje. Los Pidenes N°1279, Rol 4-86, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas de la Contribuyente Zunilda Pincheira Escobar, Rut: 8.725.440-2, cuyo domicilio es Psje. Los Pidenes N°1279, Rol 4-86, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

Rol N°	Contribuyente	Patente	Dirección
4-75	SAN MARTÍN OSSES ZENEN ACLISIO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	HUICAHUE N° 496.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas del Contribuyente Zenen Aclisio San Martín Osses, Rut: 5.676.604-9, cuyo domicilio es Huichahue N°496, Rol 4-75, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas del Contribuyente Zenen Aclisio San Martín Osses, Rut: 5.676.604-9, cuyo domicilio es Huichahue N°496, Rol 4-75, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

Rol N°	Contribuyente	Patente	Dirección
4-189	SANDOVAL RIVERA EUGENIA IRENE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES	LOS NOTROS N° 3500.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes de la Contribuyente Eugenia Irene Sandoval Rivera, Rut: 14.472.219-1, cuyo domicilio es Los Notros N°3500, Rol 4-189, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes de la Contribuyente Eugenia Irene Sandoval Rivera, Rut: 14.472.219-1, cuyo domicilio es Los Notros

Nº3500, Rol 4-189, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

Rol Nº	Contribuyente	Patente	Dirección
4-79	SOLIS URRUTIA MARÍA	EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA	LAS PEÑAS Nº 1665.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Expendio de Cerveza y Sidra de la Contribuyente María Solís Urrutia, Rut: 7.341.480-6, cuyo domicilio es Las Peñas Nº1665, Rol 4-79, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Expendio de Cerveza y Sidra de la Contribuyente María Solís Urrutia, Rut: 7.341.480-6, cuyo domicilio es Las Peñas Nº1665, Rol 4-79, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

Rol Nº	Contribuyente	Patente	Dirección
4-94	VERA LUCO JOSÉ RAÚL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES	AV. GUIDO BECK DE RAMBERGA Nº 1410.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes del Contribuyente José Raúl Vera Luco, Rut: 9.440.871-7, cuyo domicilio es Av. Guido Beck de Ramberga Nº1410, Rol 4-94, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, renovar por un periodo de seis meses, la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes del Contribuyente José Raúl Vera Luco, Rut: 9.440.871-7, cuyo domicilio es Av. Guido Beck de Ramberga Nº1410, Rol 4-94, a objeto de que pueda regularizar toda la documentación pendiente.

**5 e) Autorización Traslado Patente de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas.**

La señora Presidenta del Concejo, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, se revisó todo el expediente completo del traslado de la Patente de Alcoholes de don Fernando Neculqueo Huentemil, Rut: 7.783.148-7, con antigua dirección en Francisco Pleiteado Nº861 de Padre Las Casas, con el traslado solicitando la aprobación

del Concejo Municipal a la nueva dirección Comunidad Indígena Rosario Queupumil de Padre Las Casas.

Analizada toda la documentación, la comisión concluye que el contribuyente cumple con los requisitos señalados, por lo tanto se propone al Pleno la aprobación del traslado, sin antes dejar de manifiesto el voto de en este caso, de abstención por parte del Concejal Jaime Catriel, por la consulta que se realizó a la Comunidad Indígena Rosario Queupumil y Pancho Quilaqueo, el cual ofician con fecha 10 de mayo, con el ID 146628 de la Oficina de Partes de la Municipalidad de Padre Las Casas, documento que da cuenta que no tendría impedimento legal para que se instalara el traslado de la patente de alcoholes, pero el Concejal Jaime Catriel manifiesta su inquietud respecto a que no venía el acuerdo de asamblea, ni tampoco venía un listado de firmas que avalaran ese acuerdo de la organización de consulta a los demás asociados. Por cuanto, los demás votos de los señores Concejales, es por aprobar el traslado, por tanto estaríamos con cuatro votos a favor en la comisión de aprobar el traslado de la patente de alcoholes, con una abstención. Por cuanto se propone Presidenta aprobar.

La señora Presidenta del Concejo, manifestar solamente que sí está incorporado a la carpeta que trabaja la comisión, la carta firmada por la Presidenta de la Comunidad, Rosario Queupumil y Pancho Quilaqueo, por lo que se establece que no hay ningún impedimento respecto a su opinión, en relación al traslado de la patente hacia sus sectores.

Por tanto, se somete a votación el informe de comisión presentado, que establece la aprobación del traslado de la Patente de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas de don Francisco Neculqueo Huentemil.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, el informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, en relación a la autorización para el traslado de la Patente de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas del Contribuyente Francisco Neculqueo Huentemil.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, el traslado de la Patente de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas del contribuyente Francisco Neculqueo Huentemil, Rut: 7.783.148-7, de la antigua dirección Francisco Pleiteado N°861 de Padre Las Casas a la nueva dirección Comunidad Indígena Rosario Queupumil de Padre Las Casas.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, el traslado de la Patente de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas del contribuyente Francisco Neculqueo Huentemil, Rut: 7.783.148-7, de la antigua dirección Francisco Pleiteado

Nº861 de Padre Las Casas a la nueva dirección Comunidad Indígena Rosario Queupumil de Padre Las Casas.

La Sra. Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas, respecto a la aprobación del traslado, falta también aprobar también por el Concejo la renovación, la autorización para funcionar el segundo semestre, porque se autorizó el traslado, pero falta la renovación, es aparte.

La señora Presidenta del Concejo, gracias señora Yeny, entonces tenemos que votar también la renovación por el periodo julio a diciembre del 2013, de la patente recién aprobada como traslado, de don Francisco Neculqueo Huentemil. ¿Por aprobar entonces señores Concejales la renovación de esa patente en particular?

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Renovar por el Periodo de Julio a Diciembre del año 2013, la Patente de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas del contribuyente Francisco Neculqueo Huentemil, Rut: 7.783.148-7, cuyo domicilio es Comunidad Indígena Rosario Queupumil de Padre Las Casas.

**5 f) Autorización Contrato Servicio de Movilización Departamento de Salud.**

La señora Presidenta del Concejo, quiero mencionar que la materia de la contratación del servicio de transporte de apoyo logístico del Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas, se encuentra en comisión, como trabajamos varias comisiones el día 08 de julio posterior al Concejo, se establece solicitar, previo al trabajo de comisión, varios informes al respecto. Uno de ellos es un informe de parque automotriz existente en el Departamento de Salud actualmente; también un informe de asistencia a los señores conductores, de la dotación existente; y también un informe de las mantenciones realizadas a los vehículos del Departamento de Salud Municipal, al menos dentro del primer semestre de este año. Entiendo que por acuerdo además, vamos a trabajar en comisión la materia posterior a este Concejo o durante la tarde, de acuerdo a como nos acordemos.

**5 g) Autorización Contratación de Servicios de Diseño, Diagramación, Impresión y Distribución del Suplemento Institucional "El Padrelascasino", Municipalidad de Padre Las Casas.**

La señora Presidenta del Concejo, tenemos un informe de comisión de la Comisión de Administración y Finanzas.

Informe de Comisión de Administración y Finanzas

Tema: Autorización Celebración Contrato Contratación de Servicios de Diseño, Diagramación, Impresión y Distribución del Suplemento Institucional "El Padrelascasino", Municipalidad de Padre Las Casas al proveedor Sociedad

Periodística Araucanía S.A., Rut: 87.778.800-8, de junio a diciembre 2013, por un monto total de \$23.187.150, cuyo supervisor será el señor Cristian Brown Riquelme, Administrador Municipal.

Se constituye la comisión con la presencia de los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo, además del Sr. Cristian Brown, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto.

Antecedente:

Acta de Proposición Propuesta Pública N°58/2013, del 12 de junio del presente, de la Comisión Calificadora integrada por la Sra. Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas; Sr. Cristian Brown, Administrador Municipal; Sra. Yenny Poblete, Secpla (s); y Sra. Laura González, Secretario Municipal.

Este documento da cuenta de que el proveedor, único presentado, ofrece un tiempo de impresión de 06 horas y para la distribución 08 horas.

La comisión deja constancia de que las Bases Administrativas no se hacen llegar al Concejo Municipal.

Conclusión de la Comisión:

1. Aprobar la materia presentada, solicitando al señor Alcalde el aumento de cobertura; es decir, de media página en el Padrelascasino, para cada uno de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, estableciéndose el compromiso de que cada Concejales de respetar expresamente las fechas de envío de la información acordadas, la que será de una semana de antelación. Pasado este plazo el municipio podrá disponer del espacio del Concejales respectivo.
2. Se establece que el referente municipal en materia del Padrelascasino, será el Sr. Edgardo Sepúlveda, Jefe de Gabinete Municipal.

La señora Presidenta del Concejo, ése es el informe de comisión que complementa la materia que se va a someter a votación.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°58/2013: "Contratación de Servicios de Diseño, Diagramación, Impresión y Distribución del Suplemento Institucional "El Padrelascasino", Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Periodística Araucanía S.A., Rut: 87.778.800-8, por un monto ascendente de \$23.187.150, impuestos incluidos, por un plazo de junio a diciembre de 2013; con la observación de la Comisión de Administración y Finanzas, detallada en el informe anteriormente expuesto.



**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°58/2013: “Contratación de Servicios de Diseño, Diagramación, Impresión y Distribución del Suplemento Institucional “El Padrelascasino”, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el oferente Sociedad Periodística Araucanía S.A., Rut: 87.778.800-8, por un monto ascendente de \$23.187.150, impuestos incluidos, por un plazo de junio a diciembre de 2013; con la observación de la Comisión de Administración y Finanzas, detallada en el informe anteriormente expuesto.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, buenos días Presidenta, funcionarios municipales, vecinos (as), solamente consultar para ver el plazo, quisiera saber el plazo para hacer llegar las notas correspondientes al Padrelascasino por parte de los Concejales.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias Concejal, solicitaría a la Administración, si es posible, que el Sr. Jefe de Gabinete, Edgardo Sepúlveda, se acercase durante la sesión, para que pueda responder la consulta al señor Concejal.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, buenos días, una vez terminado el acto administrativo de la adjudicación del contrato, la firma del contrato con la empresa antes mencionada, de ahí debe haber un plazo prudente para poder hacer llegar las notas de los Concejales, por lo cual tenemos tiempo y si me permite el Concejo, les comunico durante la semana por correo a cada uno los plazos para hacer llegar las notas.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias por la información don Oscar, creo que es fundamental esa información como para que el Concejo Municipal pueda organizarse y hacer llegar la información en el tiempo estipulado.

## **6. MATERIAS NUEVAS.**

### **6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

#### **Presupuesto Municipal**

##### **Programa “Biblioteca Municipal Pablo Neruda”**

Con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el pago del servicio de acceso a internet para los computadores biblioredes, se precisa realizar reasignación presupuestaria, por M\$366, de la iniciativa “Biblioteca Municipal Pablo Neruda” del Área de Gestión 06 Programas Culturales del Presupuesto Municipal Año 2013.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Servicios Generales		<u>M\$366.-</u>
		Sub Total	M\$366.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 05	Servicios Básicos		<u>M\$366.-</u>
		Sub Total	M\$366.-

La señora Presidenta del Concejo, ¿Consultas señores Concejales respecto de la modificación? No habiendo dudas, se somete a votación.

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Biblioteca Municipal Pablo Neruda”, por un monto de M\$366.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Biblioteca Municipal Pablo Neruda”, por un monto de M\$366.-

**Presupuesto Municipal**

**Programa “Seguridad Ciudadana”**

De acuerdo a lo informado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, a objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita la adquisición de estufas a gas a ser utilizadas en el Programa Seguridad Ciudadana, del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal Año 2013, se precisa reasignación presupuestaria del mismo en M\$200.-

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04	Materiales de Uso y Consumo		<u>M\$200.-</u>
		Sub Total	M\$200.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 05	Máquinas y Equipos		<u>M\$200.-</u>
		Sub Total	M\$200.-

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Seguridad Ciudadana”, por un monto de M\$200, para la adquisición de estufas a gas a ser utilizadas en el Programa Seguridad Ciudadana.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Seguridad Ciudadana”, por un monto de M\$200, para la adquisición de estufas a gas a ser utilizadas en el Programa Seguridad Ciudadana.

### **Presupuesto Cementerio**

#### **Adquisición de Estanques y Suplementación Cuenta Otras Remuneraciones.**

Desde la Administración del Cementerio Municipal se presenta la presente modificación al presupuesto vigente del mismo, en M\$1.240. Esto, a objeto de contar con disponibilidades que permita.

Por un lado, la adquisición de 05 estanques de agua de 2.000 litros cada uno, los que serán destinados a entregar un adecuado abastecimiento de agua potable, especialmente en las festividades del 1ª de noviembre de cada año.

Por otro lado, la suplementación de la cuenta 21 03 999 999 “Otras”, para el pago de viáticos del personal del Cementerio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

35	Saldo Final de Caja		M\$1.240.-
		Sub Total	M\$1.240.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 03	Otras Remuneraciones		M\$ 250.-
29 99	Otros Activos No Financieros		M\$ 990.-
		Sub Total	M\$1.240.-

La señora Presidenta del Concejo, ¿Consultas señores Concejales respecto a la materia presentada?, siendo materia nueva veo que hay disposición de votarla ahora.

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Adquisición de Estanques y Suplementación Cuenta Otras Remuneraciones, por un monto de M\$1.240.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Adquisición de Estanques y Suplementación Cuenta Otras Remuneraciones, por un monto de M\$1.240.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Cursos de Capacitación.**

De acuerdo a ejecución presupuestaria a la fecha, la Cuenta “Cursos de Capacitación”, presenta un avance de ejecución de un 98%. En atención a requerimientos de capacitación del personal municipal, se precisa suplementar dicha cuenta en M\$2.000.-

Los recursos necesarios provienen de disponibilidades existentes en la Cuenta "Pasajes y Fletes".

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Servicios Generales		M\$2.000.-
		Sub Total	M\$2.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales		M\$2.000.-
		Sub Total	M\$2.000.-

La señora Presidenta del Concejo, ¿Consultas señores Concejales?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, referente a esta Modificación Presupuestaria quisiera saber si, bueno como dice el antecedente que hay un 98% de avance, bueno eso es para complementar mayores capacitación, es así señor administrador ¿cierto? ¿En esto hay un programa de capacitación para los funcionarios municipales?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, hay un programa y hay una propuesta de Reglamento de capacitación, no sé si está en la página Web, pero hay una propuesta de capacitación, en el cual se supone que el personal debiera estar el 80%, si no me equivoco, con capacitaciones por año.

El señor Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico y Secretario Municipal (s), complementando un tanto más en lo que se está señalando, cabe señalar que la capacitación es un derecho funcionario, que está establecido en el Estatuto para Funcionarios Municipales, Ley 18.883, entonces todos los municipios deben velar siempre porque esta cuenta esté debidamente suplementada porque está esta obligación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, el interés que tengo es saber más menos los niveles de quiénes tienen acceso los funcionarios municipales, me explico por ejemplo, lo directivos, jefe de departamentos, administrativos, qué porcentaje porque de repente las capacitaciones, no digo en la Municipalidad de Padre Las Casas, pero en otras entidades públicas, quienes tienen mayores acceso a las capacitaciones son cargos de alto nivel, entonces el interés mío, aquí ante el Concejo se los digo, es que también tengamos la posibilidad de que también seamos capacitados los funcionarios de niveles más bajos, o sea, ése es el interés mío de saber exactamente cómo está presentada ese programa.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, solamente para quizás ilustrar el tema, las capacitaciones se presentan durante todo el año en diferentes ámbitos, efectivamente a final de año vienen las capacitaciones de evaluación de presupuesto, hay en Medio Ambiente, hay en varias temáticas, diría que la mayoría de las capacitaciones se hace a nivel de mando medio, directivos son las menores, obviamente hay más personal en mandos medios que en la direcciones, en las direcciones es más difícil a veces de poder asistir a una capacitación, por el tiempo es menos factible.

La señora Presidenta del Concejo, sólo quisiera consultar, para mejor resolver, respecto de plazos con los que se cuentan.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, la verdad es que no tenemos mayor apuro, sino que la cuenta debe quedar con fondos, no tenemos en este momento ningún requerimiento así urgente de alguna capacitación, lo que pasa es que al quedarse sin fondos es complicado por lo que decía el Secretario Municipal (s), de tener la cuenta desprovista, pero no hay ninguna capacitación en este momento que apure mucho el tema.

La señora Presidenta del Concejo, es como para poder establecer un plazo efectivamente para poder responde mejor a la consulta que hace el Concejal Juan Nahuelpi, atingente me parece poder solicitar el programa de capacitaciones del que se hace mención, sumándome también a su inquietud, en relación a saber a quién está destinada.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente manifestar un poco la preocupación respecto a su Modificación Presupuestaria, hay una visita técnica que vamos a tener que realizar los Concejales, acompañados de funcionarios municipales, no sé si es de la misma cuenta de donde se sacan los viáticos o no, pero tengo entendido que en el caso de los funcionarios a honorarios que están trabajando dentro del programa, ya se encuentra al menos ejecutado los recursos que se dispusieron dentro del presupuesto del 2013, por lo tanto no quedarían recursos dentro del programa, para poder que ellos tuvieran derecho a viáticos para el próximo 22 de junio, cuando tendríamos la visita técnica a la Municipalidad de Osorno, con el objeto de tomar en conocimiento del funcionamiento y puesta en marcha del Centro de Esterilización Canina en la dicha ciudad, no sé cómo lo irán a hacer ahí, a objeto de poder suplementar esa cuenta, a objeto de que los funcionarios puedan ir con su debido viático y puedan también alimentarse.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, la verdad es que ellos tienen reembolso de gastos y el Director indica que estaría considerado la

devolución de los gastos de ellos, si tienen que incurrir tanto en alimentación como en movilización.

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, está considerado un vehículo no municipal y de alguna forma está cubierto, porque no es capacitación, es comisión de servicio.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en ese contexto, la información extraoficial que tengo, es que actualmente esa cuenta para ese programa especial no tendría recursos.

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por lo que generaría un mecanismo de reintegro.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Los funcionarios lo saben?.....está claro que no está incorporado, pero a objeto de prever la situación antes y no posterior.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, solamente para aclarar un antecedente, me indican que esta capacitación también incluye las capacitaciones necesarias para la Asociación Chilena de Municipalidades, acuérdense que las reuniones son a través de capacitaciones.

La señora Presidenta del Concejo, muy bien, quisiera recoger la opinión de los señores Concejales, hay una inquietud planteada que me parece muy atingente, el Concejal Juan Nahuelpi debe conocer al menos el programa de capacitación presentado, a través de estos recursos, existe la alternativa de dejar la materia en comisión o aprobarla y posteriormente que la Administración nos haga llegar el informe respectivo.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, le ofrezco al Concejo en general hacerles llegar el Reglamento de Capacitaciones a cada uno en sus correos.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de la Secpla, es una información que bajó recién, entre el jueves y el viernes de la semana pasada, invitaciones que nos ha hecho cursar la Asociación Chilena de Municipalidades, la Escuela de Invierno se inicia entre el 05 al 09 de agosto, entonces si no se aprueba ahora, para dejar los días previstos para los trámites administrativos, no alcanzamos a hacer, eso nada más, gracias.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidenta, estaba conversando con los Concejales y me dicen para mayor claridad, que esto iba a

quedar allí en la cuenta mientras llegaban algunos temas de capacitación para la Municipalidad y los funcionarios, pero considerando la urgencia y lo que señala la Srta. Francisca, estoy en condiciones de aprobarlo con la información que nos va a entregar el Administrador Municipal, pero también me gustaría disponer de esa información, porque éste es un programa de capacitación, pero me interesa saber quiénes se han capacitados y el nivel de gastos que ha tenido cada uno de los estamentos en este caso; cuando hablo de estamentos, hablo de directivos, mandos medios, administrativos, qué porcentaje de ellos se han capacitados, bueno, primero el programa y el nivel de capacitación que ha tenido cada estamento y los gastos que se han destinada en cada estamento.

La señora Presidenta del Concejo, entonces entiendo que la disposición es aprobarlo ahora, en vista de los antecedentes aportados, respecto a una capacitación que está en curso y muy próximas de los funcionario y posteriormente se hará llegar la información al Concejal Nahuelpi, respecto al programa.

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cursos de Capacitación, por un monto de M\$2.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cursos de Capacitación, por un monto de M\$2.000.-

La señora Presidenta del Concejo, queda pendiente entonces el informe al Concejal Juan Nahuelpi.

### **Presupuesto Cementerio**

#### **Saldo Inicial de Caja 2013.**

Se precisa modificar el Presupuesto Año 2013 del Servicio de Cementerio Municipal, a objeto de incorporar M\$30, por concepto de Saldo Inicial de Caja, correspondiente a obligación (Cuenta Acceso a Internet) financiera existente al 31 de diciembre de 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$30.-</u>
		Sub Total	M\$30.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 05	Servicios Básicos		<u>M\$30.-</u>
		Sub Total	M\$30.-

La señora Presidenta del Concejo, ¿Existe la posibilidad de votar ahora señores Concejales?...muy bien.

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2013, por un monto de M\$30.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2013, por un monto de M\$30.-

**6 b) Compromiso Aporte para Financiar Gastos Operacionales “Construcción Espacio Cívico Pulmahue”.**

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, se solicita apoyo al compromiso 2013, con la mantención de los espacios después de la construcción del Espacio Cívico Pulmahue.

En relación al proyecto Construcción Espacio Cívico Pulmahue, según minuta técnica que se adjunta, presentada al Concejo Municipal en sesión ordinaria N°120, de fecha 03 de abril del 2012, se solicita su aprobación al compromiso municipal, para absorber los gastos de operación y mantención de dicho proyecto, ascendientes a M\$11.220.

Con fecha 09 de julio del 2013, se toma conocimiento a través de correo electrónico enviado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Unidad de Proyectos Urbanos, que los costos de operación y mantención del proyecto ascendieron a \$23.287.200, monto asociado a un financiamiento para la ejecución del proyecto de \$1.133.141.834, razón por la cual y según lo estipulado por la fuente de financiamiento, se precisa rectificar dicho acuerdo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal su aprobación para el compromiso municipal, de financiar los gastos de operación y mantención para el Proyecto “Construcción Espacio Cívico Pulmahue”, ascendientes a \$23.287.200 anuales. ....(cambio al cassette N°2).....

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, ”.....(cambio al cassette N°2).....el espacio cívico Pulmahue es lo que está a vuestras espaldas, que va a mejorar todo el acceso y se encuentra inclusive una foto objetivo al final, para ver como va a quedar, el motivo del aumento es en parte porque este programa que fue postulado tenía un monto máximo de M\$700.000, decidió complementar eso el Ministerio de Vivienda y van a financiar el proyecto



completo, no por etapas, por lo cual aumentan los costos de mantención, pero lo ejecutaríamos en una sola etapa.

La señora Presidenta del Concejo, es materia nueva señores Concejales, se entregan los antecedentes, en el fondo es una modificación a un acuerdo de Concejo realizado en Sesión Ordinaria N°120, del 03 de abril del 2012, respecto a los montos de los costos de mantención y operación del Proyecto "Construcción Espacio Cívico Pulmahue".

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidenta, una consulta, esta construcción de espacio cívico en el sector Pulmahue, quisiera saber si está socializado con los vecinos, si está conversado, si saben que se va a hacer esta construcción.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, sí Concejal, este proyecto fue licitado primero su diseño a la Universidad Autónoma, lo licitó directamente el SERVIU y contemplaba la sociabilización, hubo si no me equivoco, cuatro reuniones con los vecinos para socializar el tema y recoger los aportes de ellos también. Dentro de los aportes importantes fue la mantención de las áreas húmedas ahí, entonces también los humedales se van a mantener y se van de alguna manera a tratar y darle la cabida, porque tienen alguna significación, como Menoko, afluente superficial tradicional.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, la segunda preguntas Presidenta es, los plazos para adquirir el compromiso como Municipio ante el Ministerio de Vivienda, qué plazo tenemos.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, la verdad es que no nos mencionan plazos, pero sin el compromiso no van a licitar el proyecto, hasta que nosotros nos comprometamos a mantener esas áreas posteriormente. En todos los proyectos nos exigen lo mismo, todos los proyectos que nos podemos ganar como se dice, viene con el compromiso de mantenerlos después, ya sea una cancha de fútbol, si nos quiere financiar el IND, nos va a exigir el mantenimiento, por eso es que hay un desglose cuánto sale en riego, en agua potable, o sea, todos los proyectos son iguales, todos necesitan el compromiso del Municipio para seguir manteniéndolos, tanto en iluminación como en riego, etc.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidenta, estoy en condiciones de votarlo ahora, pero también me gustaría proponerle al Concejo, de que a través de la Administración Municipal, pudiéramos socializar también como Cuerpo Colegiado ante los vecinos una reunión y saber el real conocimiento que tienen del proyecto, no es que esté dudando de la palabra

del Secpla y Administrador (s), sino que me interesa que los vecinos estén conscientes de lo que significa un proyecto de esta envergadura, más que nada eso Presidenta, una propuesta para el Concejo.

La señora Presidenta del Concejo, me parece muy bien, quisiera también agregar, bueno solicitar información en primera instancia, me imagino que la Unidad de Administración Municipal ha sido quien a operado esta consulta e información a los vecinos.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, la Secpla Presidenta.

La señora Presidenta del Concejo, por tanto usted menciona Director que se han realizado cuatro reuniones con los vecinos del sector, bueno, sólo acotar, entiendo que ningún Concejal fue invitado a esas reuniones en consecuencia de que cuando son proyectos de gran envergadura, de gran inversión, como ésta, van a pasar por el Concejo Municipal y a nosotros nos va a interesar si es que los vecinos fueron informados; por lo tanto, sumarme a lo manifestado, creo que me gustaría establecer el compromiso de la Unidad de Secpla, de la realización de una reunión con los vecinos y el Concejo Municipal, de forma tal de poder comentar que fueron aprobados estos recursos, que significan gastos operacionales, que sin esa aprobación este proyecto no hubiese seguido su curso y fundamentalmente informar a los vecinos del proyecto propiamente tal, así que esa sugerencia también se hace a la Administración.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, la información está disponible, se la puedo entregar a los Concejales cuando lo quieran, del proyecto. Las invitaciones no las hicimos nosotros, quiero que quede constancia, que éste fue un proyecto, que si bien fue iniciativa municipal, el SERVIU no nos dejó licitarla nosotros, sino que lo licitó ellos mismos y se ganó la propuesta la Universidad Autónoma y fue con el SERVIU, en conjunto los dos, los que hicieron estas reuniones, el SERVIU con la Universidad Autónoma, ya que dentro de los productos se pedía la socialización del proyecto; a nosotros no nos invitaron en las participaciones ciudadanas tampoco como Municipio, sino solamente en los aportes que tenían los proyectistas del Municipio, respecto al diseño, que fuera en el caso de nosotros, de las observaciones, que fuera pertinente a las formas que le estamos dando a nuestras obras, las grecas, el tema de la pertenencia, de la imagen que queremos proyectar como Municipio, pero como fue financiado por el SERVIU, tampoco tuvimos participación en la invitación ciudadana, solamente en el aporte como proyectista.

La señora Presidenta del Concejo, se agradece la información, entonces con mayor razón establecer el vínculo municipal y los vecinos en relación a este proyecto, solicitaríamos como Concejo la programación futura de una reunión, donde podamos conocer el proyecto junto a los vecinos y por supuesto socializar algunas dudas que pudieran surgir ahí.

Muy bien, entonces se somete a votación señores Concejales, la aprobación de esta carta compromiso de sustentar los costos de operación y mantención del Proyecto “Construcción Espacio Cívico Pulmahue”, por el monto de \$23.287.200 anuales, por aprobar esta carta de compromiso presentada señores Concejales.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, el compromiso de financiamiento futuro de los gastos de operación y mantención del Proyecto denominado “Construcción Espacio Cívico Pulmahue”, por un monto de \$23.287.200 anuales, el que será postulado a Fondos PRU.

**6 c) Compromiso Aporte para Financiar Gastos Operacionales “Reposición Espacios Públicos Barrio Pulmahue”.**

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Minuta de Compromiso 2013

Nombre del Proyecto: “Reposición Espacios Públicos Barrio Pulmahue.

Financiamiento: Fondos Concursables Espacio Público

Etapas: Ejecución.

Esta iniciativa corresponde a la necesidad de la Comuna de Padre Las Casas, de tener un nuevo polo de desarrollo, ubicado en el sector Pulmahue, el que necesita consolidar su seguridad social y uso de sus espacios públicos barriales de esparcimiento.

Descripción del Proyecto:

El proyecto contempla el diseño necesario para potenciar el sector como Centro Cívico de nuestra Comuna, comprende el diseño de un master plan de áreas verdes sin desarrollar del barrio Pulmahue, donde contempla dar seguridad y uso al espacio público existente al interior de las manzanas en que se ubican las áreas verdes de este barrio y conectarlas a un espacio público mayor, que es el futuro Espacio Cívico Pulmahue, continuando con la recuperación del canal existente en la vía estructurante existente en el sector, pone a la Avenida Las Bandurrias como elemento integrador de diferentes espacios públicos. Todo esto junto a la habilitación de accesibilidad universal, circuitos de refugios peatonales, iluminación, reductores de velocidad y señalética para las diferentes áreas que el proyecto compete, una superficie aproximada de 13.567 m<sup>2</sup>.

Financiamiento:

El proyecto está postulado a Fondos Concursables de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda, por un valor aproximado de 30.000 UF, según el requisito de la fuente de financiamiento, precisa un certificado de compromiso por los gastos operacionales y de mantención en caso de ser financiado.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal prestar su acuerdo de aprobación, para el financiamiento futuro de los gastos operacionales y de mantención, los cuales alcanzan a M\$18.060 anuales, según detalle anexo adjunto.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, es lo mismo que les contaba, que nos piden cuando postulamos un proyecto, el que el Municipio se comprometa a hacer la mantención del proyecto en una etapa posterior.

Solamente para contarles que el Espacio Cívico Pulmahue que les mencionaba anteriormente, no se podía financiar totalmente por esta fuente que estamos mencionando ahora, por lo tanto dejó su espacio para postular este proyecto, porque el Espacio Cívico Pulmahue lo estamos postulando por otra vía de financiamiento a la original, entonces al quedar un cupo o menor gasto para el programa que estoy haciendo mención ahora, se decidió postular esto, que en realidad es la continuación del Espacio Cívico Pulmahue, que es el mejoramiento del canal, las áreas verdes que están al interior de la Villa Pulmahue, que están bastante deterioradas, de manera que podamos consolidar el barrio definitivamente con estos dos proyectos grandes y también crear un polo de desarrollo alrededor del Municipio, que no es menor y que se necesita.

La señora Presidenta del Concejo, muy bien, es una materia nueva, existe disposición de los Concejales presentes de aprobarla, con la solicitud nuevamente de tener el espacio de reunirnos con los vecinos, para poder socializar con ellos esta materia que nos parece relevante, Reposición Espacios Públicos Barrio Pulmahue, es un tema que ha sido solicitado por los vecinos por muchos años y solicita por supuesto a la Administración que nos ayude con la convocatoria para poder realizar de mejor manera esta reunión.

Se somete a votación, carta compromiso 2013 al Proyecto Reposición Espacios Públicos Barrio Pulmahue, postulado a Fondos Concursables del Ministerio de Vivienda, por un monto total de gastos de operación y mantención de M\$18.060 anuales, según el detalle que se adjuntó en la minuta, ¿por aprobar señores Concejales la materia presentada?

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, el compromiso de financiamiento futuro de los gastos de operación y mantención del Proyecto denominado: “Reposición Espacios Públicos Barrio Pulmahue”, por un monto de M\$18.060 anuales, el que será postulado a Fondos Concursables de Espacio Público.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solamente para mayor claridad, sobre el tema que se solicitó en lo anterior, de la invitación a los vecinos, que se haga en la misma reunión, porque me imagino van a ser vecinos de sectores distintos.....casi los mismos vecinos.....perfecto.

## 7. VARIOS.

a)La señora Presidenta del Concejo, voy a dar la palabra, pero sólo en un punto voy a solicitar la venia para poder mencionarlo en primera instancia, puesto que nos acompañan los vecinos del Sector Meza, específicamente Espinoza Alto, la asistencia de los vecinos obedecer a absoluta voluntad de parte de ellos, respecto de hacerse parte de la solicitud que quiero hacer, esperaba que estuviese hoy el señor Alcalde, para como Concejala hacerle presente esta solicitud, se nos informa a primeras horas de la mañana que se encuentra con licencia médica, pero quisiera solicitar al Concejo Municipal recibir esta información y además poder contar con la aprobación de los Concejales presentes, de lograr un acuerdo de Concejo para solicitar al Alcalde la materia.

Se trata de familias que llevan muchos años viviendo, todos conocemos el Sector Meza y Espinoza Alto, en precarias condiciones, en más de alguna oportunidad se ha planteado el tema en este Concejo Municipal, respecto de la solución para habilitación de muros de contención Plano Regulador por ejemplo o condiciones sanitarias posibles de solucionar; por tanto, ha habido varias propuestas al respecto, una de las últimas y en eso quiero agradecer a don Oscar Gutiérrez, que en su momento nos acompañó a terreno y visitamos a algunos vecinos que realmente están en situación de riesgo, respecto de que el terreno en donde están emplazadas sus viviendas se derrumbe en cualquier momento. Sabemos que es uno de los sectores más antiguos de Padre Las Casas, creo que esas casas deben contar con al menos unos 50 años si no me equivoco, o más tal vez. En esa oportunidad la Administración se compromete de poder disponer en el Presupuesto Municipal, de recursos para poder financiar un estudio que evalúe las condiciones del sector, para poder a su vez poder presentar un proyecto de inversión a alguna fuente de financiamiento, porque estamos hablando gran cantidad de recursos, un macroproyecto, el mejorar la condiciones de ese sector para los vecinos, lamentablemente tengo que ser transparente, en el Presupuesto Municipal vigente no se cumplió con ese compromiso, por equis motivo me imagino,

atingentes a la Administración y facultados por Ley, pero el problema existe, por tanto, si los vecinos están presentes acá, es porque quieren sumarse a la solicitud, y es que se disponga de recursos para realizar un estudio, de forma tal, un estudio de mitigación, que evalúe la condición de riesgo de los vecinos, poder hacer el diagnóstico de riesgo de los vecinos y poder postular a fondos FNDR la solución definitiva, sabemos que no es un tema que va a solucionarse mañana, pero tenemos que partir y quisiera hoy solicitarles señores Concejales un acuerdo de Concejo, sabemos que no estamos facultados para hacer destinación de recursos, porque esa facultada la tiene el Alcalde, proponer al Concejo proyectos con sus determinado recursos, pero sí nosotros podemos a través de este acuerdo de Concejo que les pediría, en nombre de los vecinos del sector, poner en discusión el tema en el Concejo Municipal y solicitar al Alcalde, pueda tener la disposición de disponer de recursos para postular a este estudio, que a lo mejor ni siquiera se traduce a recursos municipales, sino a que a recurso humano municipal que elabore este estudio, para ser presentado a FNDR, donde se pueda hacer el diagnóstico de riesgo del sector y presentar soluciones a futuro. Cedo la palabra respecto al tema.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente saludar a los vecinos de la Población Meza, que han hecho el esfuerzo una vez más de venir al Concejo Municipal, efectivamente tal como lo señalaba la Presidenta, éste es un tema que lo hemos conversado en varias oportunidades y ustedes lo vienen sufriendo hace muchos años, el riesgo eminente que se derrumbe retazos de tierra sobre sus viviendas y hay algunos vecinos que conozco y que tienen estos muros de tierra y que colindan al lado de los dormitorios, sabemos el riesgo que corren. El año pasado cuando vinieron los vecinos al Concejo Municipal, la Secpla se comprometió a hacer un estudio, ha pasado a lo menos dos meses, conversé con el Director de Secpla, presente acá, a objeto de saber en qué estado está el diseño de proyecto, anteproyecto, me señalaba, en este momento no recuerdo las cifras que eran altísimas, respecto al estudio para poder realizar una inversión de esa envergadura; por lo tanto, me gustaría antes de votar, tener los antecedentes de las gestiones realizada por la Secpla, del diseño que se realizó; por lo tanto me gustaría Presidenta, por su intermedio, el Director nos informara de las gestiones realizadas desde el año pasado hasta la fecha.

La señora Presidenta del Concejo, muy bien, voy a invitar al Director don Oscar Gutiérrez; agradecer la información del Concejal además, y recordar que la propuesta de esta Presidenta, es proponer a postular a recursos para realizar el estudio de mitigación.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, al respecto, tal como lo informa el Concejal, hicimos un catastro por vivienda, de cuántos son los

muros, del tamaño de los muros y cuánto sería la inversión; sin tener la mecánica de suelo, la mecánica de suelo era bastante onerosa digamos, que estaba fuera del Presupuesto Municipal y que sí estoy de acuerdo con la Presidenta que habría que postular la mecánica de suelo, nos daban en costo cercano a los M\$8.000.000 la construcción de los muros, una aproximación que hicieron los profesionales de la Secpla, lo cual escapa totalmente del presupuesto del Municipio, ya que los muros deben ser construidos bajo las normas que tiene el Manual de Vivienda y Urbanismo, no podemos hacer muros como piensan algunos, de pedraplén u otros, sino que tenemos que cumplir la normativa vigente y ser postulado a algún fondo.

Segundo, nos encontramos que había muchos casos que tenían la regularización de las viviendas, muchos no cumplían con la regularización de dichas viviendas por el SERVIU, entonces nos encontramos con dos impedimentos legales: primero, la situación de las viviendas de ahí, que no están la mayoría regularizadas; y segundo, podríamos postular a la mecánica de suelo y elaborar una propuesta, pero en la práctica el financiamiento es extramunicipal totalmente, tanto la mecánica de suelo como la ejecución de un proyecto así; sin embargo, vamos a topar siempre con la regularización de las casas, no sé si los vecinos habrán avanzado respecto de eso, pero no van a financiar, o sea, conociendo las fuentes de financiamiento, es muy difícil que financien algo que no está regularizado, nos encontramos con impedimentos legales gravísimos.

La señora Presidenta del Concejo, gracias Director, efectivamente los vecinos están avanzando en ese tema también, de acuerdo a las posibilidades, porque recordemos que son familias de escasos recursos las que viven ahí, por tanto sugerir a la Administración la propuesta y quisiera opiniones señores Concejales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidenta, me parece bien lo que usted está proponiendo, ante una necesidad tal, lo que hemos visto a veces en televisión, lo que ha ocurrido especialmente en otros países, los problemas de, esto mismo lo que ocurrió en Valparaíso hoy día fue terrible, entonces esperamos ni Dios quiera que nos pase algo similar. El financiamiento sé que es muy alto, importante también lo que dice el señor Administrador Municipal (s), de que aquí también hay un tema de regularización, que los vecinos a medida que lo puedan hacer van a ir cumpliendo con eso, pero aquí el fondo es otro, bueno, como Concejal estoy dispuesto a apoyar la solicitud de la Concejala, que como Concejo, como Cuerpo Colegiado solicitar a la Administración este estudio y hacer los esfuerzos para efectos de solicitar el financiamiento, previa regularización que tienen que hacer los vecinos; ahora, eso también es importante, que la

Administración preste el apoyo necesario para que ellos avancen lo más rápidamente posible, porque de lo contrario vamos a estar dando vuelta en un círculo, así fue el año pasado que se conversó este tema, estamos en el 2013 y lo estamos conversando nuevamente, pero también es importante que la Administración presente las asesorías necesarias para que ellos vayan avanzando en la regularización. Entendemos que las familias son de escasos recursos, pero importante el apoyo técnico, así que creo que en conjunto con los vecinos, Administración Municipal, cuando hablo de Administración Municipal hablo en su conjunto, no en específico Administración.

Entonces Presidenta, comparto lo que usted señala y la solicitud, estoy llano a apoyar este acuerdo en bien de los vecinos, también conozco el sector por mucho tiempo, así que sé la necesidad, pero insisto en el apoyo de la Administración a los vecinos, para que avancen en este tema de la regularización.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, buenos días a todos, quería sumarme también a la inquietud que tiene los vecinos, apoyarla a usted Sra. Ana María que lleva adelante este proyecto, decir que la Población Meza está enclavada en el cerro, es una topografía muy accidentada, el Concejal Nahuelpi tenía en mente lo que ocurrió allá en Valparaíso, Dios no permita que ocurra algo semejante acá, es un grave problema que pudiese ocurrir acá también; por lo tanto, sumarme a esta gran inquietud Sra. Ana María para apoyar a nuestros vecinos, para que se les empotre bien sus casas, puesto que este terreno tan difícil, tan accidentado, en cualquier momento puede desfaldarse una casa, la inclemencia del tiempo también son factores que están expuestos nuestros vecinos. Sumarme a todo esto Sra. Ana María y estar apoyando y ayudando a nuestros vecinos de alguna forma, muchas gracias.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias Concejal Huanqui, entonces quiero someter a votación, de acuerdo a lo que estamos facultados, que es sugerir al señor Alcalde que postule a recursos para este estudio de mitigación en el Sector, que incluye las obras necesarias para sacar a los vecinos de esta situación de riesgo en la que están sometidos día a día. Eso es lo que los vecinos hace tantos años anhelan, poder mejorar su calidad de vida; por tanto, someto a votación señores Concejales ese acuerdo de Concejo Municipal, donde se hace solicitud a la Administración, representada por el señor Alcalde, de postular a recursos para realizar este estudio de mitigación en el Sector Espinoza Alto, ¿por aprobar esta propuesta señores Concejales?



**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, sugerir a la Administración postular a fuentes de financiamiento, para realizar un estudio de mitigación en el Sector Espinoza Alto.

La señora Presidenta del Concejo, quiero agradecer en nombre de los vecinos, vecinos una vez más estamos iniciando el camino, es un largo camino el que espera, pero al menos hoy tenemos la disposición de las autoridades comunales, representadas por este Concejo Municipal, espero y confío que la disposición del señor Alcalde va a estar en esa línea también, de poner a disposición a sus profesionales, para poder postular este estudio a fuentes de financiamiento, muchas gracias.

b)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, bien breve señora Presidente, solamente acusar recibo de una carta de un vecinos de Padre Las Casas, don Juan Mario Miranda, donde solicita una ayuda social, va dirigida al Alcalde don Juan Eduardo Delgado, solamente para que quede en acta de la recepción de parte mía de esta solicitud, si es necesario sacar una fotocopia está a disposición.

Segundo, agradecer, uno de repente es muy crítico en algunas situaciones de Administración, pero también uno tiene que reconocer cuando se gestiona y se hace algunas cosas, por lo tanto quiero agradecer a la Sra. Paola Sandoval, la invitación que se hizo a los señores Concejales, referente a la reunión que hubo con los Directores de los Colegios Municipalizados, que la tuvieron el día viernes, por lo menos a mí me llegó la invitación, a través del correo, no sé si a los demás Concejales, pero participó también don Juanito Huanqui, también estuvo acompañando esa reunión, así que eso Presidenta, agradecer la gestión de la DAEM, bueno, uno es crítico a veces, pero también tiene que reconocer cuando se hace una buena gestión, por lo tanto mi agradecimiento a ella.

Tercero, bueno, no está el Administrador Municipal y solicitar al Administrador Subrogante el retiro de unos escombros que quedaron pendientes allí en la calle San Nicolás, al frente del Parque Corvalán, se retiraron algunos escombros, pero les quedó pendiente al final de la calles, los vecinos están reclamando ahí, van a mi casa, reclaman y dicen, “bueno, qué pasa Concejal que no retiran los escombros”, sacaron los escombros que estaban más a la vista que los otros que estaban más al final de la calle, así que señor Administrador Municipal (s) ruego, más de cinco minutos no le van a quitar al camión, para que lo retiren a la brevedad. Solamente eso Presidenta.

c)El Concejal Sr. Alex Henríquez, se me acercó el Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Kimpelú, a objeto de solicitar los antecedentes que sean necesarios, a objeto de clarificar una deuda pendiente que tiene que ver con una subvención otorgada el año 2010 ó 2011, tiene que haber sido 2010; por lo tanto, primero me gustaría tener fotocopia del proyecto de subvención municipal postulado por el Centro de Padres y Apoderados Kimpelú, el expediente completo, con lo que tiene relación a las observaciones presentadas y las respuestas a las cartas de fecha 06 de abril del 2011, que fueron emanadas al Alcalde de la Comuna, don Juan Eduardo Delgado y firman los dirigentes del Jardín Infantil. Hay un tema que es preocupante para los niños que estudian, infantes, en ese Jardín, que no han podido postular a subvención municipal, por cuanto tienen una rendición pendiente, por lo que me gustaría tener esos antecedentes, a objeto de clarificar en qué estados están, de parte de la Unidad de Control y cuál es la vía para solucionar el problema, a objeto de que ellos puedan ser sujetos a subvención municipal. Eso por una parte.

Presidenta, solamente traer en comentario el reciente acuerdo que hemos tomado, de apoyar a los vecinos de la Población Meza, con el tema de los muros de contención, solamente señalar una cosa, primero me gustaría, soy partidario de tomar los acuerdos que sean necesarios, para que sean beneficiados nuestros vecinos, nunca me voy a oponer, todo lo contrario, viví en la Población Meza, me crié más de 15 años en ese sector, por lo tanto conozco a muchos vecinos de ese sector; sin embargo, me gustaría tener un antecedente serio de parte de la Secretaría de Planificación, ese informe del cual ya se analizó el año pasado, a la fecha al Concejo Municipal no ha llegado ningún documento serio que diga que cuesta M\$8.000.000, no hay ningún documento que cuantifique la realidad, no hay ningún proyecto de inversión que vaya al Banco Integrado de Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, aquí no hay nada, entonces a mí me parece absolutamente poco serio estar conversando y tomando acuerdo de Concejo Municipal, para comprometer con recursos fiscales municipales, siendo que la Secretaría de Planificación aún ni siquiera ha llegado a este Concejo Municipal para dar cuenta de las gestiones que se realizaron en año pasado, me parece del todo plausible que la secretaria de Planificación debe dar cuenta primero de las gestiones al Concejo Municipal de que si efectivamente cuesta M\$8.000.000 la inversión que se tiene que realizar, bueno, quién firma ese documento, quién realizó ese estudio, no tengo idea, a este Concejo Municipal no ha llegado nada formalmente escrito, por lo tanto aquí volvemos a fojas cero, solamente manifestar que esta preocupación de los vecinos, más allá de las autoridades, esto viene hace más de 10 años atrás.....(cambio lado cassette N°2).....propuso en reiteradas oportunidades a la ex Alcaldesa de la Comuna, Rosa Oyarzún, desde ahí que se viene solicitando esta solución a los muros de contención.

Ahora, no veo tanta la situación de hacer mecánica, la experiencia de los vecinos de Truf Truf que tenían tremendo problema, que se les podía venir, el riesgo que venía el tema del canal que pasa por arriba, entre la carretera que conecta Truf Truf con la gente que vive a orillas del Río Truf Truf, pasa un canal de un particular ahí que es directamente del Molino Niágara, esos vecinos postularon a subvención municipal y con su propio esfuerzo, sacando piedras del río hicieron sus muros de contención, a lo mejor no cumplen con los requisitos, pero viven un poco más seguros, y eso fue a punta de subvenciones municipales que cada año se fueron realizando, pero aquí debemos de comenzar por un proyecto serio que tiene que presentar la Secretaría de Planificación o quién sea, pero a objeto de darle solución de una vez por todas a nuestros vecinos, si tenemos 50 vecinos que no están cumpliendo con lo que pide la Ley de Urbanismo y Construcción, para poder tener una regularización, bueno empecemos con 10 que sí cumplen, pero empecemos por alguna parte, no podemos seguir esperando 10, 15 años más, a objeto de que se vayan pasando y vayan nuevas generaciones y no tengamos ningún proyecto serio en la mano, en la mesa, con qué discutir si es que efectivamente es mucho el costo para el Municipio o lo postulamos a otra fuente de financiamiento, pero aquí estamos hablando sobre la nada, estamos hablando solamente sobre la base de conversaciones que tuvo o unas visitas que han tenido un par de autoridades, pero así concretamente no tenemos nada, ésa es la realidad de hoy; por tanto Presidenta, conjuntamente con apoyar el acuerdo de Concejo, pediría que para la próxima sesión de Concejo la Secretaría de Planificación dé cuenta de lo que realizó desde el año pasado a la fecha, el proyecto serio, si estamos hablando de M\$8.000.000 con un proyecto que tiene mecánica de suelo, bueno, que lo presenten, necesitamos saber, no podemos estar tomando acuerdo sobre la nada, sobre una conversación, sobre una visita que tuvo una persona en particular y el proyecto finalmente no ha llegado al Gobierno y no ha sido postulado, por lo tanto aquí se requiere tanto funcionarios públicos serios como autoridades también que sean serias, para responderle a las necesidades que les urge y les preocupa a nuestros vecinos, soy sumamente tajante en esto, que necesitamos el poder darle cabida a la cabida a la necesidad, pero con antecedentes, con proyectos, con papeles, que den cuenta a los vecinos, que quede en carpeta y queden los propios vecinos con algún documento que les pueda dar cuenta que efectivamente es viable o no el proyecto, pero sin estar conversando sobre la nada, me parece absolutamente poco serio.

Presidenta, aquí el Dirigente hace llegar un listado en donde tiene 53 familias anotadas, de las cuales 16 tienen regularizadas y podemos empezar por esas 16, el resto de familia que no ha cumplido con los requisitos, se van a poner las pilas para regularizar su situación particular, una vez que a lo menos haya una brecha de un camino que se va

cortando, pero le pido a la Secretaría Municipal que le podamos sacar fotocopia a esta documentación, a objeto de poder entregarle el original al dirigente y empezar por esas 16 familias, para finalizar el tema del proyecto de una vez por todas, y podamos trabajar con los vecinos la iniciativa que usted ha presentado Concejala, he trabajado el año pasado también con ellos, recuerdo que eso fue planteado por Raúl Henríquez en su oportunidad, por este Concejal y también por la Concejala que está presente, hemos sido los tres que hemos estado luchando por lo vecinos de la Población Meza, sin embargo, vuelvo a reiterar, no podemos estar hablando sobre la nada, tenemos que tener algo serio y las cosas serias se hacen en base a papeles dentro de la Administración Pública, las conversaciones no sirven de nada, así que solamente eso Presidenta, me gustaría tener a lo menos en la próxima sesión del Concejo, un proyecto serio, de cuánto cuesta la inversión, a lo menos para comenzar con estas 16 familias que ha presentado el Dirigente en esta carpeta.

La señora Presidenta del Concejo, agradecer la intervención del Concejal Alex Henríquez, sólo manifestar que efectivamente son muchos años de espera, de gran necesidad, de gran riesgo, esperamos que no ocurra, ni Dios quiera, un accidente como lo ocurrido hoy en Valparaíso, por tanto ojalá podamos actuar desde ahora y sólo ratificar; es decir, aquí hay un Concejo Municipal que está preocupado del tema y por lo mismo es que estamos forzando, a través de este acuerdo de Concejo Municipal la propuesta de realizar este estudio, sabemos que son grandes recursos, grandes montos, el Presupuesto Municipal no lo puede sostener, por lo tanto la propuesta de este Concejo es que este estudio sea, los recursos sean buscados en forma externa, para mayor comprensión de los vecinos; creo que está hoy día de todas maneras planteándose el tema y esperamos que efectivamente se vaya concretando en forma seria como lo ha manifestado el Concejal Henríquez.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, solamente quiero hacerme cargo de las palabras del Concejal, este profesional que habla acá es una persona seria, no hablo de funcionarios que no sean serios, en la Secpla también, respondo por mi gente, que son funcionarios serios todos, no hay ningún antecedente que diga que no hay gente seria trabajando en la Secpla.

En segundo lugar, no tengo ningún problema en hacer el informe que solicitan, del catastro que hicimos por sitio, solamente recordar que para aclarar, quizás no lo tiene en conocimiento el Concejal, cuando fuimos con la Presidenta, los vecinos también se comprometieron de avanzar en este tema de las regularizaciones y hacernos llegar a nosotros ese tema de las regularizaciones, para incluirlos en un proyecto y hasta el momento, hasta la fecha no se ingresaron, entonces también aquí mano a mano vamos

poniendo de nuestra parte y también los vecinos de su parte; me parece un poco tajante el decir que vamos a trabajar con 16 y no con 53, siendo que los 53 debieran avanzar en conjunto para incluirlos a todos en un proyecto y no dejarlos afuera; por eso insto a los vecinos que sigan trabajando, si necesitan ayuda, a nosotros no nos ha llegado ningún requerimiento de ayuda, pero sí podemos facilitar a algunos profesionales, tenemos convenios con Universidades que tienen carreras de construcción civil, arquitectura, que los pueden apoyar en ese tema, en la medida que lo requieran; pero creo que aquí con las dos manos tiramos para adelante, no solamente el Municipio, sino poniendo parte todos juntos en el tema, los profesionales de la Secpla, que son profesionales serios, están a vuestra disposición vecinos y si necesitan de constructores civiles, arquitectos que le ayuden en las regularizaciones, no tenemos ningún problema, lo que solamente quise decir es que estamos afectos a las leyes y no podemos obviar ni hacerle el quite a eso. Eso no más Presidenta.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias.

**d)La señora Presidenta del Concejo,** quiero representar un documento referido a mi persona, del Dirigente Oscar Huehuentro, donde solicita información, en relación a proyectos que fueron presentados y aprobado por este Concejo Municipal, referido a conservación caminos, como Laurel Huacho, Coyahue y Cerro Loncoche Plom. La consulta radica fundamentalmente en información, sabemos que cada vez que vienen estas materias a ser aprobadas por el Concejo Municipal, cada uno de los Concejales recordamos a la Administración y vemos que es ésa la disposición también, de poder lograr contratación de personas de la misma comunidad que puedan adscribirse a estos proyectos que son aprobados.

La consulta del Dirigente tiene que ver básicamente con el avance de los proyectos y la información que él tiene en relación a eso; por consiguiente, quisiera solicitar una copia de las bases de licitación y también, si es posible, que la Administración nos pueda facilitar una nómina de las personas que van a ser incorporadas a esta limpieza de faja, respetando por supuesto la antigüedad que entiendo tienen estos listados, porque sabemos que son construidos a través del tiempo, en forma seria por los profesionales en complemento con los Dirigentes de los sectores, se proponen los nombres posibles, etc. Por tanto, quisiera sólo la información de las personas que han sido contactadas para desempeñar esta función y las bases.

Quisiera representar también una carta de la Junta de Vecinos Panamericana Sur, ellos están solicitando la posibilidad de recursos,

a través de una subvención municipal para arrendar un espacio, hablan de una casa ubicada en la Calle Radal N°675 de la comuna, para habilitarla como sede comunitaria, ya que el sector no cuenta con una sede. Sabemos que los proyectos de subvención vienen ahora, me imagino que el Director de Desarrollo Comunitario podrá ratificar, me imagino que ahora dentro del mes de julio, agosto a más tardar; por qué lo planteo, porque ellos tiene conversado esta dirección, el punto es que los esperan hasta julio el propietario, para poder concretar el arriendo para la sede, sino obviamente lo va a arrendar otro interesado, por eso quiero plantear la urgencia, Director si usted toma nota si es posible, en vista de la solicitud de los vecinos, poder tomar contacto con ellos y ver qué se puede hacer ahí, como para poder priorizar la entrega de esta subvención, en vista de que si no van a perder la casa.

Quisiera también representar una carta de la Comunidad Indígena Entuco, donde exponen y recuerdan un compromiso establecido por el señor Alcalde, en algún momento que acudió al sector, de reparar los caminos vecinales, hablan de 2.000 aproximadamente de caminos vecinales y aquí hay un fono de la Presidenta de la Comunidad. Voy a hacer entrega de estas cartas, que entiendo ingresaron en su oportunidad, porque están visadas por la Oficina de Partes, ésta tiene fecha 18 de junio del año 2013.

Quiero representar una carta de la vecina Juana Lincopán Ancañir, ella en este documento solicita ayuda social permanente, me llamó también la atención de ayuda social permanente, porque sabemos que ese concepto desgraciadamente no puede existir; el punto es que creo que hay que encausar la respuesta a la vecina. Comenta que tiene una hija de 37 años, que es discapacitada mental y físicamente, con graves problemas de salud, por tanto creo que aquí pudiera acoger el Programa de Discapacidad la inquietud de esta vecina y a través de ese programa poder generar alguna ayuda en alimentos que solicita, solicita también materiales de construcción, porque viven en muy malas condiciones. Se trata de la señora Juan Lincopán Ancañir y voy a dejar también la carta y solicitar la gestión del Municipio en ayuda a la vecina.

También tengo una carta de la Comunidad Indígena Ignacio Quidel, de la señora María Canío, esto va dirigido a Salud, ella fue operada en su oportunidad de una hernia en el Hospital de Temuco y lamentablemente sufrió complicaciones y tiene que se operada nuevamente. Hay una interconsulta ingresada al segundo nivel de especialidades y lamentablemente no ha habido respuesta Director, nos acompaña don Conrado Muñoz, y fue operada recientemente, requiere la nueva operación y está con mucho dolor, incluso menciona ella en esta carta que no puede caminar. Se trata de la

Sra. María Canío Quidel de la Comunidad Indígena Ignacio Quidel; le voy a dejar también la fotocopia de la carta, fue ingresada también por Oficina de Partes, con fecha 05 de julio del año en curso.

Finalmente quiero representar una carta de la Comunidad Indígena Rosario Queupumil y Pancho Quilaqueo del Sector Coyahue, de la Sra. Luzvenia Quintonahuel Lican, donde ella manifiesta su grave situación económica posteriormente a quedar sin trabajo, fue desvinculada de la Escuela Particular San Vicente y solicita la vecina en esta carta una mediagua, creo que también la inquietud de la vecina hay que reorientarla, sabemos que por norma las mediaguas sólo se entregan por emergencia, pero quisiera pedirle a Director, también le voy a entregar la fotocopia, poder atender esta situación precaria de la Sra. Luzvenia, tal vez con apoyo en materiales de construcción. Conversé con ella, su familia está dispuesta poder apoyar para poder mejorar las condiciones de habitabilidad, respecto de construir ellos con lo que el Municipio pudiera entregar, a través de una ayuda social. Esto fue ingresado en Oficina de Partes el 12 de julio del año en curso.

Eso es todo lo que tengo en Puntos Varios; señores Concejales, si hay algún otro punto que quisieran acotar, muy bien, no habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión.

Se levanta la sesión a las 11:45 horas.